



CONVOCATORIA

**C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA.
REGIDOR.**



*Recibi Convocatoria con
3 acuerdos y c.v de
Anexos*

Con fundamento en los artículos 33, primer párrafo, 34, primer párrafo, y 61, fracción I, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; así como, 15, primer párrafo, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a realizarse el día **sábado, 23 de Noviembre del año en curso**, a las **10:30 horas**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

II.- LISTA DE ASISTENCIA

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL

IV.- ASUNTOS A TRATAR:



- a) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual se autorizan las Convocatorias, juntamente con las bases y anexos de las Licitaciones Públicas Números DA-2019-SEGURO DE AUTOMÓVILES-01, DA-2019-PROGRAMAS PERMANENTES-02, DA-2019-SEGURO DE VIDA-01 y DA-2019-COMBUSTIBLES Y GAS L.P.-01, requeridas por las Direcciones de Administración y de Desarrollo Económico y Turismo, según corresponda, ambas del Ayuntamiento de Mérida.
- b) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual se autoriza celebrar un Convenio General de Colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.
- c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual se autoriza la creación del "Consejo Consultivo Municipal de Turismo de Mérida".

V.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 22 de Noviembre de 2019.

ATENTAMENTE

**LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.
SECRETARIO MUNICIPAL.**



**AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA**

Secretaría Municipal. T. (999) 942 0000 Ext. 80008.

C. 62 s/n por 61 y 63, Palacio Municipal. Col. Centro. C.P. 97000 Mérida, Yucatán.